

26 de julio del año 2022

Doctor

AROLDO ANTONIO GOEZ MEDINA

JUEZ CINCUENTA Y SEIS (56) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA.D.C.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2022; Y **ENTREGA POLIZA número NB 100345929 PARA DECRETO MEDIDA CAUTELAR DE LA DEMANDA CIVIL PROCESO NUMERO 2021-01267**

REF: PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTIA

DEMANDANTE: EULISIS GONZALEZ CASTRO CC.Nro. 86.036.487 de San Juan de Arama (Meta)

DEMANDADOS: GERARDO DIAZ TRIANA CC.Nro. 80.442.974 de Bogotá y otro.

ALVARO YEZID RODRIGUEZ MANRIQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado judicial del señor EULISIS GONZALEZ CASTRO, identificado con la cedula de ciudadanía número 86.036.487 de San Juan de Arama (Meta); de acuerdo, al auto de fecha 24 de marzo del año 2022, en donde ordena el pago de la póliza en su numeral 5, Me permito hacer entrega de la póliza de seguros, seguros Mundial de fecha 26 del mes de julio del año 2022. para garantizar el pago de los eventuales perjuicios que se puedan causar con el decreto de la medida cautelar solicitada en la respectiva demanda verbal de menor cuantía proceso número **2021-01267**

PETICION:

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Juez decrete la INSCRIPCION DE LA DEMANDA, posterior EMBARGO Y SECUESTRO, del vehículo:

INMUEBLE	MATRICULA
Carrera 86 A - numero 57^a- 44 Sur	50 S- 316574

lo anterior con la finalidad de asegurar el cumplimiento del contrato materia del litigio de acuerdo al artículo 590 numeral 2 del C.G.P.

ANEXO: Póliza de seguro judicial seguros Mundial número **NB 100345929** en pdf, de fecha 26 de julio del año 2022.

NOTIFICACIONES

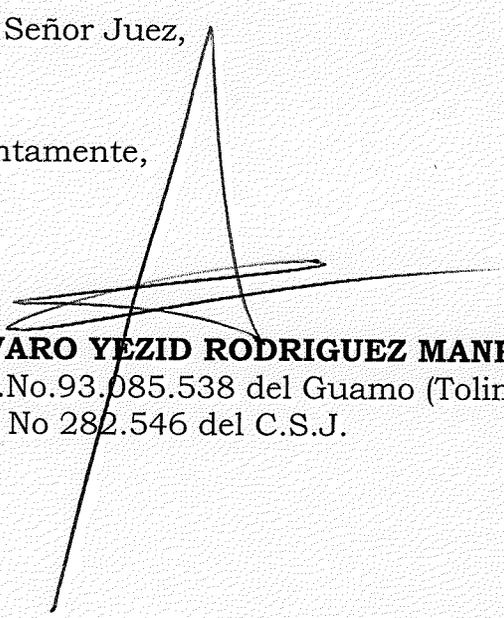
A la parte demandante en: calle 69 sur número 48 b 79 en la ciudad de Bogotá; correo electrónico: miguelbastojimenez@gmail.com, Celular: 3222246742.

A la parte demandada: carrera 14 a número 59-74 de la ciudad de Bogotá, bajo gravedad de juramento de acuerdo a los datos suministrados por mi poderdante manifestamos que desconocemos el correo electrónico del señor demandado.

Al suscrito en la carrera 9 número 12-88 oficina 604 edificio Campos de Bogotá, Correo electrónico: ayrodriguez13@hotmail.com; Celular: 3103166039

Del Señor Juez,

Atentamente,



ALVARO YEZID RODRIGUEZ MANRIQUE
C.C.No.93.085.538 del Guamo (Tolima)
T.P. No 282.546 del C.S.J.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOCOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO JUDICIAL
ARTICULO VARIOS

VERSION CLAUSULADO 05-03-2021-1317-P-05-PPSUS5R00000002-D00I

No. PÓLIZA	NB100345929	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71320776	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas De l	26/07/2022		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

CIUDAD DE PROCESO: BOGOTA D.C.

